

Ecuador: Feministas y mujeres se movilizan a favor del aborto



Al 2021 tan solo cinco países en Latinoamérica contemplan una prohibición absoluta del aborto.

Quito, 28 sep (RHC) Movimientos sociales y colectivos feministas ecuatorianos marchan este martes a favor de despenalizar el aborto, y que sea legal y gratuito, a pesar de que grupos conservadores amenazan con callar la protesta en Quito.

Desde horas de la mañana se han producido algunas concentraciones previo a la movilización en la tarde en el marco del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

Este martes, la plataforma OLA recordó que se encuentra en trámite en la Asamblea Nacional una ley para el aborto en caso de violación, luego que la Corte Constitucional despenalizó estos casos, lo cual solicitaron incidir estratégicamente en la construcción de dicha norma.

En ese contexto, en el Palacio Legislativo de la Asamblea Nacional, el grupo parlamentario por los derechos de las mujeres informó que dará a conocer los avances normativos para la despenalización de aborto en el Ecuador.

La legisladora Jhajaira Urresta, de la alianza UNES, mencionó que se deben utilizar estándares internacionales para que el aborto en caso de violación pueda ser despenalizado en el país. Eso contribuirá a que el Ecuador se base en un marco internacional en temas de derechos humanos.

La asambleísta alterna Gissela Garzon sostuvo que Ecuador tiene una deuda histórica sobre la legalidad del aborto legal y seguro. "Han sido los colectivos de mujeres que han logrado que hoy la Asamblea retome el debate. Hoy hay urgencias que atender", mencionó.

Consuelo Bowen, coordinadora de la Clínica Jurídica Feminista del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cempam) Guayaquil, detalló que en Ecuador, el 15% de las muertes maternas son producto de abortos clandestinos; mientras que 2 mil niñas dan a luz al año

La asamblea analiza este martes el proyecto de Ley para Garantizar el Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Caso de Violación.

Desde el 28 de abril la Corte Constitucional de Ecuador dio paso a la despenalización del aborto por violación.

Al 2021 tan solo cinco países en Latinoamérica contemplan una prohibición absoluta del aborto, mientras que algunos otros países avanzan en su proceso de legalización. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/271876-ecuador-feministas-y-mujeres-se-movilizan-a-favor-del-aborto>



Radio Habana Cuba